

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

EXPLORA TRAVEL AGENCY

AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO CÍA. LTDA.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 20 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy veinte de Marzo del dos mil veinte, siendo las nueve de la mañana en las instalaciones de la compañía ubicada en las calles Enrique Gigilbert 1-31 y Paseo de los Cañaris a petición de la Sra. Presidente María Ramón Cárdenas solicita a la Ing. Adriana Ulloa Ramón que actúe como secretaria y se procede a formar la lista de los señores socios: la Ing. Adriana Maritza Ulloa Ramón con USD 360.00 del capital suscrito y la Sra. María de Dios Ramón Cárdenas con USD 40.00 del capital suscrito, quienes en conjunto representan el cien por cien del Capital Social, razón por la que se instala la sesión, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente.

PUNTO DOS.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario.

PUNTO TRES.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros 2019.

PUNTO CUATRO.- Revisión del Resultado del Ejercicio económico 2019.

Por estar de acuerdo los socios aprueban el orden del día planteado por unanimidad procediendo a tratar el **Primer Punto** del orden del día que es: Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente Ing. Adriana Ulloa, para lo cual se solicita dar lectura al informe, luego del análisis y discusión del mismo, la Junta General Universal por unanimidad aprueba el informe del Gerente; inmediatamente se pasa a conocer el **Segundo Punto**: Conocimiento y aprobación del informe del comisario por el ejercicio económico 2019, para lo cual se solicita que el CPA. Xavier Barrionuevo Heras de lectura a su informe, el mismo que se apega a lo dispuesto a la Ley de Compañías, en el cual se hace un análisis comparativo de la situación financiera de la compañía, así mismo la Junta luego de la deliberación correspondiente aprueba dicho informe por unanimidad. Posteriormente se pasa a conocer el **Tercer Punto**: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros con fecha corte al 31 de Diciembre de 2019, luego del análisis correspondiente y las explicaciones solicitadas al Contador de la Compañía, la Junta General Universal aprueba por unanimidad dichos Estados Financieros y autoriza a la administración proceda con los procedimientos para que suba al portal de la Superintendencia de Compañías la información financiera de la empresa; finalmente pasan a conocer el **Cuarto y último punto** del orden del día: Revisión del Resultado del Ejercicio económico 2019, luego de la aprobación de los estados financieros, deciden por unanimidad que de la utilidad contable se deduzca el 22% correspondiente a impuesto a la renta y el valor de la reserva legal. En este caso no se asignará el 15% de participación de trabajadores ya que no se dispone personal activo; y la diferencia se deberá registrar como utilidades por distribuir.

Una vez agotado el orden del día se concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta, de la cual los socios presentes piden una copia original

para sus archivos. Siendo las diez de la mañana se reinstala la sesión, se da lectura del acta y se la aprueba firmando para constancia todos los asistentes.

EXPLORA TRAVEL AGENCY

AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO CIA. LTDA

FECHA DE ELABORACIÓN: 20 DE MARZO DEL 2020

F.-

ING. Adriana Maritza Ulloa Ramón
GERENTE / SECRETARIA

F.-

Sra. María de Dios Ramón Cárdenas
PRESIDENTE

Por estar de acuerdo los socios aprobaron el orden del día planteado por unanimidad procediendo a votar el Primer Punto del orden del día que es: Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente Ing. Adriana Ulloa, para lo cual se solicitó dar lectura al informe, luego del análisis y discusión del mismo, la Junta General Universal por unanimidad aprobó el informe del Gerente; inmediatamente se pasó a conocer el Segundo Punto: Conocimiento y aprobación del informe del gerente por el ejercicio económico 2019, para lo cual se solicitó que el CPA. Xavier Balmoroso Horta de lectura a su informe, el mismo que se pegó a la demanda a la Ley de Compañías, en el cual se hace un análisis comparativo de la situación financiera de la compañía, del mismo la Junta luego de la deliberación correspondiente aprueba dicho informe por unanimidad. Posteriormente se pasó a conocer el Tercer Punto: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros con fecha corte al 31 de Diciembre de 2019, luego del análisis correspondiente y las explicaciones solicitadas al Contador de la Compañía, la Junta General Universal aprobó por unanimidad dichos Estados Financieros y autorizó a la administración proceda con los procedimientos para dar a conocer el portal de la Superintendencia de Compañías la información financiera de la empresa, finalmente se pasó a conocer el Cuarto y último punto del orden del día: Revisión del Resultado del Ejercicio económico 2019, luego de la aprobación de los estados financieros, habida por unanimidad que de la utilidad contable se deduzca el 25% correspondiente a impuesto a la renta y el valor de la reserva legal. En este caso no se asignó el 15% de participación de los socios ya que no se dispone personal efectivo y la diferencia se deberá registrar como utilidades por distribuir.

Una vez notado el orden del día se concedió un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta, de la cual los socios presentes pidieron una copia original